



ESCUELA POLÍTICA TRAVESÍA POR LA PAZ Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

FORO SOBRE FEMINICIDIOS.

En el 2012, el país fue testigo del feminicidio de Rosa Elvira Cely, un crimen que movilizó a toda la sociedad y puso de manifiesto que los asesinatos de mujeres debían ser atendidos, investigados y judicializados teniendo en cuenta las condiciones específicas en que estos delitos ocurren.

El país tuvo que reflexionar sobre cómo las mujeres son asesinadas por personas en quienes depositan su confianza o con quienes establecen relaciones cercanas y quienes, en muchos casos, ya habían ejercido violencia contra ellas. Así mismo, quedó en evidencia que los asesinatos de mujeres se acompañan de acciones que buscan instrumentalizarlas, dominar sus decisiones vitales y su sexualidad.

Es así como el 6 de julio de 2015, con la expedición, por el presidente Juan Manuel Santos, de la Ley 1761 o ley Rosa Elvira Cely, se reconoció el feminicidio como un delito autónomo, con el fin de garantizar la investigación y sanción de las violencias hacia las mujeres.

Hoy se reconoce que Los feminicidios son un problema social que afecta la vida de las mujeres y surge en el seno de una sociedad PATRIARCAL que requiere profundas transformaciones, por las cuales nos corresponde luchar.



ANTECEDENTES

- En Colombia hay poca tradición en la denuncia que hacen las víctimas de maltrato lo cual también se refleja en la Denuncia de los crímenes feminicidas. Al no denunciar se incrementan las posibilidades de continuar en el círculo de violencias y no obtener redes de apoyo
- Recientemente se demanda que El Estado también es responsable, es decir que este no es problema de pareja o de hogares sino un asunto de todos y todas.
- Solo a partir del 2015 se logra Nombrar, conceptualizar y clasificar de los feminicidios.
- Miradas al contexto social, económico y político

ADOPCIÓN DE NORMAS Y TRATADOS INTERNACIONALES

- CEDAW 1979 - II Conferencia mundial sobre la mujer 1980- Belem do Pará 1994 - IV conferencia Beijín 1995 -
- Caso de Fernández Ortega y otros. México 2010- Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Inclusión de la violencia contra las mujeres y algunos tipos de feminicidios en los códigos penales de países en LA - Costa Rica 2007 - México 2007 - Guatemala 2008 - Salvador 2010 --- Chile 2010 - Nicaragua 2012 - Panamá 2013 - Ecuador 2014 - Venezuela 2014
- Ley 204 de 1996 / 575 2000

VIOLENCIA FAMILIAR

- Ley 1236 de 2008 - Ley 1719 de 2014 - Violencia sexual
- Ley 1257 de 2008.- Violencia contra la mujer
- Sentencia SP 2190 - 2015 - Homicidio agravado
- Ley 1761 de 2018 - Feminicidio como delito autónomo

ACTUALMENTE:

- Deudas en la incorporación de la perspectiva de género y los problemas relativos a las mujeres. Enfoque familista de intervención a las violencias contra las mujeres
- La dignidad humana y los derechos de las mujeres son vulnerados sistemáticamente, en la familia, en su contexto inmediato, con ocasión del conflicto armado y la imposición del modelo de desarrollo.
- El Estado negligente para garantizar el derecho a la vida de las mujeres
- El sistema de Justicia ineficiente para sancionar a feminicidas y a maltratadores. La ruta de atención ineficiente en su operación para atención y prevención de maltrato y violencias hacia las mujeres.



La siguiente es una síntesis tomada de la página oficial de la ONU-PNUD.

El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer o Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer se conmemora anualmente el 25 de Noviembre para denunciar la violencia que se ejerce sobre las mujeres en todo el mundo y reclamar políticas en todos los países para su erradicación. La convocatoria fue iniciada por el movimiento feminista latinoamericano en 1981 en conmemoración a la fecha en la que fueron asesinadas, en 1960, las tres hermanas Mirabal (Patria, Minerva y María Teresa), en República Dominicana. En 1999 la jornada de reivindicación fue asumida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 54/134 el 17 de diciembre de 1999 invitando a gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales a convocar actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública sobre el problema de la violencia contra las mujeres. Se trata de un problema social presente tanto en el ámbito doméstico como en el público, en diferentes vertientes: física, sexual, psicológica, económica, cultural y otras, y afecta a las mujeres desde el nacimiento hasta las mujeres de edad avanzada. No está confinada a una cultura, región o país específico, ni tampoco a grupos específicos de mujeres en la sociedad.

El combate contra LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO tiene una importante dimensión política, según especialistas de diferentes ámbitos. Entre las claves para luchar contra la violencia hacia las mujeres y avanzar en la prevención, está la educación y una respuesta adecuada de la justicia que evite la impunidad. Alcanzar la equidad de género pasa necesariamente por «transformar las reglas sociales» y los roles que subordinan a la mujer.

La forma más común de violencia experimentada por mujeres a nivel mundial es la violencia física infligida por una pareja íntima, lo que incluye mujeres golpeadas, obligadas a tener relaciones sexuales o víctimas de alguna otra forma de abuso. Entre las formas cotidianas de violencia contra las mujeres – denuncia la ONU– se encuentran también, entre otros, el tráfico de mujeres, la mutilación genital femenina, el asesinato por causa de la dote, el "homicidio por honor" y la violencia sexual en los conflictos.

La violencia contra las mujeres se ha convertido en un problema estructural. Se dirige hacia las mujeres con el objetivo de mantener o incrementar su subordinación al género masculino. Su origen se encuentra en la falta de equidad en las relaciones entre hombres y mujeres en diferentes ámbitos y en la discriminación persistente hacia las mujeres. Se trata de un problema social presente tanto en el ámbito doméstico como en el público, en diferentes vertientes: física, sexual, psicológica, económica, cultural y otras, y afecta a las mujeres

Aunque la Asamblea General adoptó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en 1979, la violencia contra mujeres y niñas continúa siendo un grave problema a nivel mundial.





Por esta razón, este órgano también emitió la resolución 48/104, la cual incluye la emblemática Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, así sentando las bases para un futuro libre de violencia de género.

Otro firme paso adelante fue la campaña ÚNETE para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres, puesta en marcha en 2008. Su cometido es aumentar el nivel de concienciación sobre el problema al igual que la formulación de políticas para solventarlo y a través de la canalización de recursos hacia esfuerzos que pongan fin a la violencia contra mujeres y niñas en todo el mundo.

Pero todavía queda un largo camino que recorrer a nivel global. Hasta la fecha, solo dos de cada tres países han prohibido la violencia doméstica mientras que en 37 estados todavía no se juzga a los violadores si están casados o si se casan posteriormente con la víctima y en otros 49 estados todavía no existe legislación que proteja a las mujeres de la violencia doméstica.

CONMEMORACIÓN ANUAL DEL 25 DE NOVIEMBRE.

Desde 1981, militantes y activistas en favor del derecho de la mujer observaban el 25 de noviembre como día de protesta y conmemoración contra la violencia de género. La fecha fue elegida para honrar la memoria de las hermanas Mirabal, tres activistas políticas de la República Dominicana que fueron brutalmente asesinadas en 1960 por orden del gobernante dominicano, Rafael Trujillo (1930-1961).

El 20 de diciembre de 1993, la Asamblea General aprobó la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer a través de la resolución 48/104, marcando el primer paso hacia la erradicación de la violencia contra mujeres y niñas en todo el mundo. Finalmente, el 7 de febrero 2000, la Asamblea General adopta la resolución 54/134, designando el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer e invitando a gobiernos, organizaciones internacionales y a ONG a tomar manos en el tema.

